

# DIARIO DE GANDIA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, donde se encuentra la Administración y Redacción.—Precios de suscripción: Trimestre, 3.75 pesetas.—Semestre, 7.—Año 13.50.—Extranjero: el mismo precio, con aumento de franqueo.—Se admiten anuncios, á precios convencionales.

## Ganga sin igual.

Se vende una mesa de billar con todos sus servicios y utensilios, en muy buen estado y por un precio sumamente módico.

Se vende una partida de vinos en barriles á bajo precio, y 3.000 botellas de vinos comunes y generosos, aguardientes anisados y licores selectos de todas clases, por el 25 por 100 menos de su precio corriente.

Dulces y almibares de todas clases y frutas, al ínfimo precio de 3 reales libra.

Aprovecharse de la ocasión que durará pocos dias.

**CAFE DE BAIREN**  
CALLE MAYOR.



**RICARDO MARTINEZ**

AGENTE DE ADUANAS

Calle del Empeñado de las Barcas, 6, pral.  
VALENCIA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO  
DE LOS SUCEORES

de Jacinto Orts,

Abadia, 3, GANDIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento en el cual se confecciona este periódico, se han introducido importantes reformas que permiten hacer con la mayor exactitud y economía toda clase de trabajos tipográficos.

Se han recibido nuevos y variados tipos de diferentes letras y caracteres.

La máquina de imprimir últimamente adquirida, es de las mayores dimensiones y del mejor de sistemas conocidos.

Se hacen toda clase de impresiones para el servicio de los ayuntamientos, profesores de instrucción pública, comercio y particulares, á los mismos precios que en Valencia.

Se confeccionan tarjetas de visita, y esquelas mortuorias con la mayor prontitud y esmero. Se remiten por correo los impresos que se encargen.

Como centro de suscripciones y librería, está al servicio del público para cuanto en ese concepto necesite.

Hay libros rayados de todas clases y demás objetos de escritorio.

ANTIGUA Y ACREDITADA RELOJERIA

DE

**FRANCISCO SANCHIS**

32, Calle Mayor, 32.

GANDIA

En este bien surtido establecimiento que puede competir por todos conceptos con los mejores de las

más importantes capitales de España, seguirá encontrando el público cuanto desee relativo á relojes y otros objetos, cuya bondad se garantiza y cuyos precios son sumamente económicos.

Hay gran novedad en relojes de todas clases y surtido suficiente para satisfacer todos los gustos.

Se practican con el mayor esmero, prontitud y economía toda clase de composiciones y trabajos referentes al arte de la relojería, á cuyo efecto el dueño de este establecimiento ha contratado oficiales tan prácticos como inteligentes.

### RELOJES DE BOLSILLO.

Los hay para señora y caballero de toda clase de metales, desde 13 líneas hasta 30, y de 80 á 3.000 reales. Hay tambien relojes *perpétuos* automátatas que se dan cuerda con solo llevarlos en el bolsillo.

### RELOJES DE PARED.

*Reguladores* de diferentes clases desde 200 á 800 reales.

*Pendulones Morez* desde 160 á 400 reales.

*Cuadros ovalados* y redondos, y de figura *Chalet*, de 24 á 160 reales.

*Despertadores* de 36 á 140 reales.

*Relojes de torre*, desde 3 000 reales en adelante.

Cadenas de oro para señora y caballero de 500 á 2.000 reales, y de plata, *dublé*, *nikel*, etc., desde 16 á 140 reales.

Se ruega la visita al establecimiento.

## COSAS DEL DIA.

### EL CORREO DE FILIPINAS.

Lo que pasó en Yap.

Echabamos de menos las noticias de Filipinas. Ahora las hay en abundancia; pero tan tristes, tan despiadadas y tan crueles para la patria, que ojalá no hubieran venido nunca.

Pocas veces nos ha sido tan penoso el cumplir con nuestros deberes respecto del público. Sin embargo, fuerza es que demos principio á nuestra tarea, recogiendo con absoluta fidelidad los datos que tenemos á la vista.

De todas las cartas publicadas por los periódicos de Madrid, á propósito de los sucesos de Yap, ninguna más interesante ni más detallada que la que comunican al *Progreso*.

Dice el corresponsal del colega democrático, que el 16 partieron de Zamboanga los dos vapores españoles con instrucciones que cree limitadas á la manera de atraerse á los naturales, y á que los destacamentos vinieran de gala para el acto de izar la bandera y tomar posesión de la isla.

Llegó el *San Quintín* á las cuatro de la tarde del día 21, perdiendo un ancla al fondear. El *Manila* arribó á las doce de la mañana del día siguiente.

No habia nadie en la costa, ni bandera alguna en el puerto, que es pequeño y de muy peligrosa entrada.

Se pasó la noche sin bajar á tierra, y á la otra mañana presentóse la célebre doña Bartola, diciendo que á su esposo se lo habian comido meses antes los salvajes de un archipiélago inmediato.

Guiados por esa mujer—sigue diciendo el expedicionario,—desembarcamos á las tres de la tarde todos los que formábamos la colonia y estuvimos registrando la costa en busca de sitio á propósito para nosotros, en el cual citar á los reyezuelos para manifestarles el objeto de nuestra visita y hacerles firmar el acta de la toma de posesión; pero no hallamos ninguno conveniente y á la caída de la tarde regresamos á nuestros buques, habiendo citado ya á los reyezuelos. Al regreso entramos en casa de los alemanes, á quienes enteró el comandante de la misión que llevaba.

Al otro día, de mañana, repetimos por otra parte de la isla el desembarco; vimos un sitio que pareció á propósito y ya se dispuso todo para tomar posesión al día siguiente, no pudiendo bajar los soldados en traje de gala, porque aun no se habian desembarcado los cajones en que iban guardados. Los reyezuelos no asistieron á la cita aquella mañana, ni tampoco por la tarde, y lo mismo ocurrió al otro día.

Trascurrió el día 24, y se empezó la descarga de materiales; pero á eso de las tres y media de la tarde se divisó un barco que, á poco, anunciaron como alemán y de guerra. Hubo en seguida cierta alarma en todos, pero se dejó acercarse al barco alemán sin tomar disposición alguna, ni por el gobernador ni por el comandante. Cuando estuvo cerca, salió de la casa alemana una lancha para enseñarle la entrada.

La Bartola, que es una mujer muy lista, lo notó en seguida todo, y manifestó á los del batallón disciplinario que lo urgente era izar la bandera, porque sabia que los alemanes habian escrito á su país cuando vino el *Velasco* y esperaban un barco suyo de un momento á otro, y así se lo habia dicho al gobernador y á uno de los frailes, el P. Aniceto, á quien ella conocia de las Marianas. De buena gana, padre mio, la hubiera dado un abrazo cuando vi su españolismo.

Entonces se retiraron los penados que seguian descargando materiales, y ya próxima la noche, llegó al *San Quintín* un oficial alemán, entró en el camarote del comandante y le participó que á las seis de aquella tarde habia tomado posesión de las islas en nombre del emperador.

En vano el gobernador intentó defender su derecho, diciendo que él habia tomado posesión de la isla la tarde anterior: el alemán iba bien informado y le probó que no era así.

Se marchó el oficial, quedaron conferenciando el gobernador y el comandante, y por la colonia se desarrollaron corrientes de entusiasmo. Dijose que se habia decidido poner un mástil en el sitio designado á izar la bandera, y como esto era un rompimiento todo el mundo se alegró. La sangre española se rebullia en nuestras venas. Fácil hubiera sido batir al barco alemán, más débil que nosotros, y habia sufrido averías al entrar. A las nueve desembarcó el destacamento de infantería, vió la bandera, y allí estuvo sufriendo un diluvio de seis horas, hasta las siete de la mañana del siguiente, en que le relevaron los penados. A poco después se arrió la bandera, y se retiró el destacamento por orden que llevaron los guardias marinas del *San Quintín*.

¿Qué habia sucedido?

Nada. El comandante alemán habia enviado á España un aviso *exigiendo* que se quitase la bandera española de las islas, y amenazando con romper el fuego contra ella si no era obedecido inmediatamente. Por lo visto, nuestros jefes encontraron desagradable exponerse á morir por la bagatela y prefirieron someterse á la voluntad del extranjero. Nos guardamos la bandera (sin duda para enviarla á Atocha), y dejando allí al *Manila* aguardando órdenes, nos embarcamos todos en el *San Quintín* y volvimos á Manila á contar nuestras hazañas.

Llegamos á Manila el 4 de Setiembre, y al otro día, por telegrama de la Península, se quitó el mando y se sumarió al comandante de la expedición, señor España. Es una injusticia. Lo razonable es que nos hubieran fusilado á todos.

Pocos dias después entró en el puerto la corbeta *Iliis*, la que nos echó de Yap, á reparar sus averías.

Hasta aquí el relato.

Ahora no nos quedá más que un camino: el que retorne al punto donde yace confundida la honra de la patria.

## EL POLICEMAN DE LONDRES.

El policeman es una de las curiosidades de Inglaterra. En todas las clases de la sociedad inglesa se llama familiarmente á los policeman los *blue-guards*, los guardias. Sin embargo, en el bajo pueblo se les da irónicamente el nombre de *Bob*, diminutivo de Roberto.

Alto, cuadrado de hombros, de constitución sólida, siempre bien afitado, con patilla rubia, el pelo reluciente, y las botas bien limpias; tal es el policeman. No olvidemos sus guantes blancos de algodón; en Inglaterra, solo la canalla no usa guantes. Sóbrio de ademanes, un tanto pesado en sus

movimientos, imponente, hasta majestuoso, se pasea por la acera parándose á veces á echar una ojeada en las esquinas de las calles.

Hace algunos años gastaba el policeman un frac á la francesa y un sombrero redondo, cuya parte superior estaba forrada de hule; pero hoy usa levita y casco. Este casco se halla construido de modo que protege la cabeza contra los ataques del *mob-mobilis populus*, y contra la caída de los escambros en los incendios. En las ciudades de provincia y en las localidades pequeñas, el policeman es también bombero.

Además de la levita, uniforme de verano y de gala, el policeman tiene de reserva un largo gaban que le llega hasta la media pierna, para cuando hace tiempo de frío ó de lluvia.

Ordinariamente lleva ceñido el talle con un cinturón de cuero negro, del que cuelga por el lado derecho una vaina también de cuero, la cual tiene el «staff», especie de maza pequeña. Esta cachiporra, corta y maciza, único instrumento de defensa, es de madera labrada á torno, y ofrece en letras doradas la palabra «policia.»

Se reconoce al policeman de servicio por un ancho galón ó «brazaletes» (es el término técnico) de dos ó tres pulgadas de ancho, formado de pequeñas bandas verticales ó longitudinales, blancas y azules y blancas y encarnadas. Este brazaletes va sujeto en torno del brazo derecho, un poco más arriba de la muñeca.

En Londres el policeman se presenta siempre muy aseado; pero no sucede lo mismo en las localidades secundarias.

Cuando llueve, se ponen los policeman una esclavina de hule que llevan atada con una correa al lado izquierdo del cinturón de cuero. Desplegada sobre los hombros, se extiende hasta el codo.

Las botas del policeman merecen una mención particular. Cuando se oyen sus pasos lentos, pesados y acompasados que resuenan en la losa de la acera, se diría que va arrastrando un calzado de plomo. Además, no hay botas en el mundo que rechinen tanto como las del policeman; es un crujido continuo que quizá constituye una señal.

Los deberes del policeman son muy numerosos. No solo está encargado de mantener la paz en la calle, sino que reúne una porción de funciones secundarias que tienden todas á aumentar la seguridad y aseo de las vías públicas. Las calles de Londres son espaciosas y los policeman las hacen cómodas. Consideran ellos que está en su deber, por ejemplo, el acompañar á las señoras á cruzar la calzada cuando ésta se halla atestada de carruajes; el quitar las cáscaras de naranja de las aceras, y el llevarse á los borrachos al cuerpo de guardia, lo que efectúan en unas camillas, sobre las cuales atan al paciente.

No hay necesidad de decir que los ladrones de profesión que pululan en Londres, forman la principal ocupación del policeman.

Sin embargo, sus altercados en las calles no son con estos, sino con los *roughs*, los descalzos.

Cuando hay una aglomeración de gente ya se sabe que los «roughs» daran que hacer á la policía. Entonces sale el «staff» de su vaina, y cae á derecha é izquierda sobre los cráneos. A decir verdad, el policeman no pega sino defendiéndose y cuando ha sufrido ya tantos ataques que no es posible acusarle de provocador.

El policeman disfruta de las simpatías de todas las clases de la sociedad que no han tenido que habérselas con él, y estas simpatías le dan tanta seguridad como la égida con que la ley le cubre. Sabe que en caso de peligro, todo el mundo volará en su auxilio. El policeman no tiene carácter militar, ni aun gubernativo; es un individuo neutro, un servidor municipal en toda la acepción de la palabra.

La prueba de la popularidad del policeman se encuentra en la institución de los *constables especiales*.

Cuando los desórdenes de la calle toman proporciones tan grandes que la *constabulary* regular parece imponente para reprimirlos, se procede á la creación de constables especiales. Con este fin se abren registros en casa de los *magistrates* ó jueces de paz, de cierto número ó de la generalidad de los distritos, para la admisión de los particulares á las funciones y deberes del policeman. Todo ciudadano que ofrece garantías de moralidad, y que se ofrece para reforzar la policía, presta juramento de fidelidad al gobierno, y recibe la cachiporra.

Los ingleses echan en cara á su policía que tiene tendencia á abusar de autoridad. Puede ser que estas recriminaciones sean fundadas; pero no debemos olvidar que los que se quejan son ingleses; esto es, una raza de gentes muy susceptibles en materia de libertad.

El número de los policeman en Londres se eleva á la cifra de 15.000 á 16.000 para la policía metropolitana, exclusivamente de la Cité.

Sobre este número, 180 constables y sargentos tienen caballos para hacer patrulla.

A estos 180 caballos hay que añadir 163 destinados á los oficiales superiores, con los cuales estos oficiales hacen su ronda, y ven si están los hombres de servicio en sus respectivos puestos.

La paga de los simples agentes ó constables es

de 19 chelines por semana á 22 chelines; según la clase que pertenecen; hay tres clases:

Entre los sargentos no hay más que dos clases, y la paga es de una libra siete chelines seis peniques en la primera, y de una libra cinco chelines seis peniques en la segunda.

La paga de los inspectores es de dos libras cuatro chelines por semana.

El policeman es el producto original y complejo del estado social, político y aun religioso de la Inglaterra; de las ideas, costumbres y carácter de los habitantes.

(La Gaceta Española, de Londres.)

## NOTICIAS LOCALES.

Hace ya algun tiempo que nosotros interesándonos en pró de la buena administración de los bienes comunales; deseando que esa administración se desembarazase de dificultades; y queriendo contribuir á proporcionar al señor alcalde, y (por cierto que nos paga mal el interés que por él nos tomamos) una situación clara y regular que le permitiese marchar ordenadamente y sin las zozobras peculiares á una inquietud continuada por consecuencia de incesantes reclamaciones, propusimos que se unificase la deuda, que se hiciese un arreglo prudencial con los acreedores y se regularizase el pago de créditos, á fin de que no se registrasen desigualdades y preferencias.

Cuando eso decíamos con relación al ayuntamiento de Gandia, no sospechábamos que aquel consejo tan humilde como todos los nuestros, y tan estafalario que mereció la indiferencia del señor alcalde, al cual no podemos persuadir á que reciba sin prevenciones, nuestras nobles y leales advertencias, fuese recogido por el alcalde de la capital del reino, como consejo prudente y utilizable; y debemos creer que algo ese consejo ha pesado en el ánimo de ese señor alcalde, toda vez que tuvimos el gusto de ver reproducidas nuestras indicaciones, en un periódico de Madrid, consagrado especialmente á la administración municipal, comentándolas en sentido de que debían ser aceptadas por todos los ayuntamientos que se encontrasen en situación difícil, bajo el punto de vista económico-financiero.

Solo el ayuntamiento de Gandia á quien exclusivamente iban dirigidas aquellas indicaciones, las ha estimado con escaso valor, dejando á las circunstancias que le proporcionen algun día ocasión de arrepentirse.

Hé aquí lo que acerca del particular dice un periódico de la Corte:

«En la sesión que celebrará esta tarde el ayuntamiento, se dará cuenta de una comunicación del alcalde pidiendo autorización para arreglar la Deuda municipal. El Sr. Bosch celebrará una serie de conferencias con los acreedores de la Municipalidad, con objeto de presentar á la Corporación un proyecto de unificación de la Deuda municipal.»

Aun es tiempo de hacer algo que se le parezca á lo que dejamos reproducido y que no es ni más ni menos que lo que nosotros repetidas veces hemos propuesto.

Nuestro distinguido amigo el señor baron de Benidoleig, es el diputado provincial designado para presidir el acto de la recepción definitiva de la carretera de Oliva á Pego, dispuesta por la excelentísima Diputación Provincial.

Se nos han hecho algunas preguntas acerca de las disposiciones contenidas en la Ley del impuesto del timbre acerca de la obligación impuesta á los comerciantes é industriales sobre el uso de libros de contabilidad; y circunscribiéndonos á ese punto, publicamos la parte dispositiva que al mismo se refiere y que dice así:

### CAPITULO X.

De los libros de comercio y documentos análogos:

#### Tipo fijo.

Artículo 165.—Estará sujeta á este impuesto y se verificará su reintegro a razón de cinco pesetas por la primer hoja y diez céntimos por las sucesivas; el libro Diario de Bancos, Sociedades, empresas industriales, compañías de seguros marítimos y terrestres y comerciantes nacionales y extranjeros; debiendo entenderse por tales, los que se dedican al comercio, aunque no estén inscritos en la matrícula. El reintegro se verificará en timbres de pagos al Estado y tendrá la nota correspondiente, inscrita por la autoridad que ha de autorizar y rubricar dicho libro, con arreglo á lo prescrito en el código mercantil.

Art. 166. Están sujetos en igual forma á dicho impuesto, los libros y registros de agentes de cambio y corredores.

Art. 167. Se consideran comerciantes para los efectos de esta ley, los que ejercen esta profesión en poblaciones que excedan de 5.000 habitantes, según el último censo y estén sus industrias comprendidas en la relación adjunta, con arreglo á la

clasificación del reglamento de la contribución industrial.

Art. 168. Quedan también sujetos á dicha obligación, las industrias de la tarifa de fabricación que se espresa siempre que por sí solas, ó en unión con otras, satisfagan por cuota del Tesoro, 300 pesetas en adelante, sea cualquiera el número de habitantes de la localidad donde se hallen establecidas las fábricas ó talleres.

[La relación que se cita, comprende todas las tarifas primera, segunda y tercera].

Se exceptúan las de las tarifas cuarta y quinta. Responsabilidad penal.—Artículo 174. Todos los llamados por esta Ley á llevar el libro Diario, requisitado en la forma espresada, incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas si no se halla reintegrado del timbre correspondiente, además del abono de este.

Art. 175. En igual responsabilidad incurrirán los agentes de cambio por la falta de reintegro en sus respectivos libros.

Art. 176. Los que no exhiban á los agentes de la administración para los efectos indicados de la comprobación del timbre, los libros espresados, incurrirán en la multa de 100 pesetas.

Convertida la plaza ó llano que conduce á la estación desde la casa que ocupa el Registro de la Propiedad en lugar de pedrea y juego de pelota elegido por los chicos en uso de su omnimodo derecho y suprema voluntad, resulta que cuantos se dirigen á la estación ó toman aquel camino por punto de paseo, son apedreados y tratados como San Estéban.

Ayer tarde quiso poner orden un empleado de la estación, indignado de ver lo que sucedía, y como aquello era campo de batalla, salió contuso de una pedrada que le asestó uno de los contendientes. El empleado pidió auxilio á un guardia civil, y éste se encogió de hombros prestando que no era de su incumbencia; y como la guardia municipal no parecía, el combate continuó, resultando contusos algunos de los que tuvieron la valentía de atravesar aquellos lugares.

En verdad que lo que en Gandia sucede no pasa en pueblo alguno civilizado. Es delicioso.

Ha salido una comisión del ayuntamiento para Valencia á solicitar de la Delegación Económica gracia y condescendencia.

Menos pedir y más hacer para que la Administración Municipal entre en su cauce y recaude lo que deba y cuando Deba, sin más contemplaciones que las que quepan dentro de la justicia.

Vea el señor delegado de Hacienda lo que hace: muchas veces sucede que por proteger á unos hacemos solidarios de sus desgracias y corremos su suerte hasta precipitarnos en el abismo á que nuestro protegido va conducido.

Por lo pronto triste es confesar que el ayuntamiento vive á costa de súplicas ruegos y de la lástima que la situación inspira.

¡Cuánta desgracia!

Por fin pareció aquello: aquello es el edicto de la alcaldía por nosotros reclamado con insistencia referente á la visita del cementerio en el día de todos los Santos.

La alcaldía ha negado la autorización para efectuar la visita y ha hecho lo que debía. Reciba nuestro aplauso por tan discreta disposición.

Está sobre la mesa de secretaría el reparto ó amillaramiento de la contribución que corresponde satisfacer á los dueños de las fincas construidas en el Ensanche y de cuyos rendimientos ha estado el municipio privado por obra y gracia de la indiferencia con que se ha mirado el asunto.

Enviamos la expresión de nuestro aplauso á quien haya desenterrado ese muerto del cual nadie se acordaba.

Vuelve la gente á murmurar acerca de la tardanza que se observa en la publicación de las cuentas correspondientes á las corridas de toros verificadas pues según los programas circulados, sus productos se destinaban á un objeto benéfico, en cuyo caso todos los que han contribuido tienen derecho á saber si el objeto se ha cumplido ó no.

¿En qué quedamos? Las corridas fueron dadas ó no á beneficio del hospital?

La línea férrea de Carcagente á Gandia, celebrada ya en la historia por el desorden que reina en todos sus servicios, por no tener, ni un delegado del gobierno, agente, representante ó alguien á quien el viajero pueda dirigir sus reclamaciones y cuando menos adquirir la esperanza de ser atendido.

Sobre esto llamamos la atención del Sr. Ayau-guren jefe de la inspección facultativa, para que si está en sus facultades ponga remedio.

Anoche sin ir más lejos y lo que vamos á denunciar se reproduce con frecuencia, el tren llegó á la estación con los faroles de los coches todos apagados. A fuerza de reclamar y de dirigir á la empresa las más justas y aceras censuras, se consiguió que se encendiera un farol en cada coche, en vez de los dos de que están provistos.

Póngase orden por Dios en esta línea ó apéndice de línea la más desbarajustada de cuantas forman en España la red de ferro-carriles. Lo pedimos con mucha necesidad.

Con el número de hoy repartimos un prospecto á hoja suelta que se refiere al invento de la carne cruda en polvo preparada por los Sres. Cubero y Roure.

Sin duda alguna que tan útil preparación está llamada á sustituir á todas las de su clase conocidas, puesto que de ser cierto como no puede de dejar de ser lo que el doctor Verdós certifica, con ella se consigue conservar la carne en toda su integridad y sin perder ninguna de sus condiciones alimenticias.

El descubrimiento en tal concepto es utilísimo y merece los aplausos que sinceramente le tributamos y la recomendación que de su uso hacemos á nuestros lectores.

## BOLETIN COMERCIAL

Gandia 26 de Octubre 1885.

### IMPORTACION.

Por la línea de Madrid, trigo y otras mercancías, con peso de 11.484 kilos.

Por la línea de Valencia, muebles, maíz, aceite, tegidos y otros, con peso de 3.535 kilos.

### EXPORTACION.

Para Carcagente y Valencia, naranjas, yeso, y muebles.

Para Denia, pasa y naranjas.

### PRECIOS CORRIENTES.

	Unidad peso ó medida.	Reales.
<b>FRUTAS SECAS</b>		
Pasos. . . . .	quintal	100 á 124
Higos. . . . .	arroba	12
Ciruelas. . . . .	»	»
Albaricoques. . . . .	»	»

<b>FRUTAS VERDES</b>		
Uvas. . . . .	arroba	8 á 9
Duraznos. . . . .	»	»
Granadas. . . . .	»	5 1/2 á 6
Melones. . . . .	docena	8 á 10
Sandias. . . . .	»	14 á 16
Naranjas. . . . .	arroba	5 á 5 1/4
Mandarinas. . . . .	millar	á 120

<b>TUBÉRCULOS</b>		
Moniatos. . . . .	arroba	3 1/2 á 4
Patatas. . . . .	»	6 1/2 á 7
Nabos. . . . .	»	8

<b>HORTALIZAS</b>		
Pimientos colorados. . . . .	arroba	á 6
Id. verdes. . . . .	»	4
Judias. . . . .	»	»
Habichuelas. . . . .	»	5 á 8
Cebollas. . . . .	»	2 á 2 1/2
Berengenas. . . . .	»	»
Coles. . . . .	docena	3 á 4

<b>SEMILLAS</b>		
Arroz. . . . .	barchilla	20 á 24
Altramuces. . . . .	»	9 á 11
Garbanzos. . . . .	»	26 á 30
Cacahuet. . . . .	»	7 1/2 á 8
Algarrobas. . . . .	arroba	8 1/2 á 9

<b>FRUTOS</b>		
Almendras. . . . .	barchilla	16
Nueces. . . . .	»	»
Avellanas. . . . .	saca	160
Castañas. . . . .	»	18 á 20

<b>CEREALES</b>		
Trigo. . . . .	barchilla	18 á 20
Cebada. . . . .	»	7 1/2 á 8
Maíz. . . . .	»	12 á 13

<b>VARIOS</b>		
Paja. . . . .	arroba	5 1/2 á 6
Carbon. . . . .	»	5

<b>LIQUIDOS</b>		
Vinos comunes. . . . .	cántaro	16 á 20
Aceite. . . . .	decálitro	54 á 60

### NOTAS.

- La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
- La barchilla equivale al doble decálitro.

### ESTADO DEL MERCADO.

Sin variación digna de mencionarse.

## MOVIMIENTO DE TRENES.

### Línea de Carcagente á Denia

#### Horas de salida y entrada

	Mañana	Tarde.	Noche
	h. m.	h. m.	h. m.
De Carcagente á Denia. . . . .	7 42	4 »	8 »
De Gandia á Denia. . . . .	9 30	6 »	10 »
De Denia á Carcagente. . . . .	3 32	12 45	» »
De Gandia á Carcagente. . . . .	6 15	2 26	» »
	4 34		
	7 45		

### Sección Religiosa.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Vicente, mártir; Elesbaan, rey de Etiopia, y Santas Sabina, Cristeta y Capitolina, mártires.

La misa y oficio divino, son de San Pedro Alcántara, confesor, rito doble segunda clase, color blanco, haciendo conmemoración de la Vigilia de San Simon y San Judas.

#### Cultos religiosos para mañana.

En la iglesia Colegial, al anochecer, se descubrirá su Divina Magestad, rezándose el Santo Rosario, y haciéndose el ejercicio correspondiente de este mes consagrado á Maria.

En la iglesia de las Monjas de Santa Clara, á las seis de la tarde ejercicio del Santo Rosario, con exposición de su Divina Magestad.

En la iglesia de las Escuelas-Pías, á las ocho menos cuarto de la mañana, misa rezada, durante la cual estará de manifiesto el Señor y se rezará el Santo Rosario.

En la iglesia ex convento de San Roque, á la hora de costumbre, misa de comunión por las Dolorosas; y por la tarde ejercicio con meditaciones.

### OBSERVATORIO METEOROLOGICO

#### DE LAS ESCUELAS-PIAS DE GANDIA.

26 de Setiembre á las nueve de la mañana.

Presión atmosférica, 758 milímetros.

Temperatura, 16.—Humedad, 66.

Viento, O. brisa fuerte; cielo nuboso, mar rizada.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Temperatura máxima al sol, 32°.

Id. id. á la sombra, 20°.

Id. mínima á la sombra, 12°.

Hygrómetro registrador del 62 al 64 y 66.

Barómetro registrador del 757 al 758 milímetros.

### Correspondencia particular del DIARIO DE GANDIA.

Madrid 24 de Octubre 1885.

Señor Director del DIARIO DE GANDIA.

Estimado compañero; El consejo celebrado ayer tarde por los ministros duró unas tres horas y terminó muy cerca de las siete y media, no habiendo concurrido al mismo el Sr. Elduayen, quien aunque ya muy aliviado, no se decidió todavía á salir de casa.

Segun las referencias de origen oficial, los honores del Consejo pertenecieron por completo á los señores ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

Llevó al acuerdo el Sr. Silvela varios expedientes de indulto de pena capital.

El Sr. Pezuela dió lectura á tres reglamentos distintos aplicables á los contramaestres, condestables y maquinistas de buques del Estado, suponemos que regulando su ingreso, ascensos y mejoras, siendo todos tres aprobados.

Llevó asimismo la propuesta de adquisición de un buque vapor perteneciente á la línea de Filipinas del señor marqués de Campo, acordándose que se hiciese con cargo al presupuesto especial de las islas Filipinas y con destino á aquel apostadero.

Con igual destino, y con cargo al propio presupuesto del archipiélago filipino, se acordó adquirir un cañonero de poco coste que se ha construido ó está construyéndose en Hong-Kong. Estas adquisiciones, así hechas, son dignas de examen y lo serán sin duda, cuando se conozcan sus términos.

Se acordó, en fin, no sabemos si á propuesta del ministro de Marina ó del de Fomento señor

Pidal, que el famoso acorazado de hierro que construye para nuestra armada la casa francesa *Forgues et Chantier* lleve el nombre de *Pelayo*, restaurador de la monarquía española.

Después de esto, se dijo, que los ministros se habían ocupado en estudiar y examinar con gran detenimiento considerable número de expedientes de carácter administrativo, resolviendo algunos de ellos.

Terminado el Consejo que por su duración dá lugar á que todos sospechen revistió más gravedad de la que se le atribuye y satisfecha en parte la curiosidad de los políticos en aquel asunto volvióse á hablar sobre la próxima llegada del correo de Filipinas.

Hoy, ó más tardar mañana, se recibirán en Madrid noticias de Filipinas.

La mala francesa llegó ya á Marsella. Allí se distribuye el correo de España, expidiéndose por la línea de Port-Bou la correspondencia dirigida á Barcelona y costa del Mediterráneo hasta Valencia, y por la de Irún la de Madrid y resto de España.

En este correo deben llegar á España todos los detalles de la expedición á Yap, pues la mala salió de Manila el 16 de Setiembre.

Del conflicto hispano-alemán, la única novedad consiste en que Su Santidad Leon XIII há aceptado ya oficial y solemnemente el cargo de mediador entre Alemania y España.

Respecto á la publicación de los documentos diplomáticos que han mediado entre ambos gobiernos, dícese que el nuestro está dispuesto á publicarlos si, como sospecha, el príncipe de Bismark lo hace en los periódicos alemanes.

Quizá sea suspicacia nuestra\* pero por si no lo fuera, anticiparemos la idea de que en nuestro sentir el gabinete Cánovas, no solo sospecha, sino tiene la seguridad de que el príncipe de Bismark está decidido á publicar, si no lo ha hecho ya, los documentos en cuestión.

No de otro modo se explica que los ministros en el consejo de ayer acordaran publicar oficialmente las notas españolas, y la noticia de un periódico ministerial asegurando que en la *Gaceta* de mañana verá la luz pública alguna de ellas.

Desde anoche circula el rumor de que el general Terreros llegará en breve á la Península.

El rumor se completaba asegurando que el vicealmirante Antequera, actual comandante en jefe de la escuadra del Mediterráneo, sustituirá al general Terreros en el mando superior del Archipiélago filipino.

Nada más por hoy.

El Corresponsal.

## ÚLTIMA HORA.

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 26, 4'5 tarde.

Se acentúa la convicción de que el gobierno está herido de muerte; y que la entrada en el poder del partido fusionista se impone por las circunstancias.

Las declaraciones hechas en ese sentido por el Sr. Sagasta después de su silencio se consideran autorizadas y de incuestionable autoridad.

Madrid 26, 4'10 tarde.

Muchos hombres políticos de la izquierda han conferenciado con el jefe indiscutible del fusionismo para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que han de seguir con respecto al estado de la política en provincias.

Se cree que se dará la dirección en los distritos á los que reunan mayores condiciones de influencia y prestigio dentro de los mismos.

Madrid 26, 4'20 tarde.

Es imposible entenderse ya en el asunto de las Carolinas. A fuerza de notas y noticias nadie sabe á que atenerse en ese punto.

Las últimas impresiones son en extremo belicosas.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRENTA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

Póngase orden por Dios en esta línea ó apéndice de línea la más desbarajustada de cuantas forman en España la red de ferro-carriles. Lo pedimos con mucha necesidad.

Con el número de hoy repartimos un prospecto á hoja suelta que se refiere al invento de la carne cruda en polvo preparada por los Sres. Cubero y Roure.

Sin duda alguna que tan útil preparación está llamada á sustituir á todas las de su clase conocidas, puesto que de ser cierto como no puede de dejar de ser lo que el doctor Verdós certifica, con ella se consigue conservar la carne en toda su integridad y sin perder ningunas propiedades alimenticias.

El descubrimiento en tal y merece los aplausos que merecemos y la recomendación de nuestros lectores.

**BOLETIN CC**

Gandia 26 de O

**IMPORTACIONES**

Por la línea de Madrid, cías, con peso de 11.484 k  
Por la línea de Valencia te, tegidos y otros, con pe

**EXPORTACIONES**

Para Carcagente y Val y muebles.  
Para Denia, pasa y nar  
**PRECIOS COR**

**FRUTAS SECAS**

Pasas. . . . .  
Higos. . . . .  
Ciruelas. . . . .  
Albaricoques. . . . .

**FRUTAS VERDES**

Uvas. . . . .  
Duraznos. . . . .  
Granadas. . . . .  
Melones. . . . .  
Sandias. . . . .  
Naranjas. . . . .  
Mandarinas. . . . .

**TUBÉRCULOS**

Moniatos. . . . .  
Patatas. . . . .  
Nabos. . . . .

**HORTALIZAS**

Pimientos colorados. . . . .  
Id. verdes. . . . .  
Judias. . . . .  
Habichuelas. . . . .  
Cebollas. . . . .  
Berengenas. . . . .  
Coles. . . . .

**SEMILLAS**

Arroz. . . . .  
Altramuces. . . . .  
Garbanzos. . . . .  
Cacahuet. . . . .  
Algarrobas. . . . .

**FRUTOS**

Almendras. . . . . barchilla 16  
Nueces. . . . . » »  
Avellanas. . . . . saca 160  
Castañas. . . . . » 18 á 20

**CEREALES**

Trigo. . . . . barchilla 18 á 20  
Cebada. . . . . » 7 1/2 á \*  
Maiz. . . . . » 12 á 13

**VARIOS**

Paja. . . . . arroba 5 1/2 á 6  
Carbon. . . . . » 5

**LIQUIDOS**

Vinos comunes. . . . . cántaro 16 á 20  
Aceite. . . . . decálitro 54 á 60

**NOTAS.**

1. La arroba se entiende de 12 y medio kilos.
2. La barchilla equivale al doble decálitro.

ESTADO DEL MERCADO.

Sin variación digna de mencionarse.

**MOVIMIENTO DE TRENES.**

**Línea de Carcagente á Denia**

Horas de salida y entrada

	Mañana	Tarde.	Noche
	h. m.	h. m.	h. m.
De Carcagente á Denia. . .	7 42	4 »	8 »
De Gandia á Denia. . . . .	9 30	6 »	10 »
De Denia á Carcagente. . .	3 32	12 45	» »
De Gandia á Carcagente. . .	4 34	2 26	» »

**CARNE CRUDA EN POLVO**

PREPARADA POR LA SOCIEDAD MÉDICO-FARMACÉUTICA CUBERO-ROURE.

**CON PATENTE DE INVENCION.**

ALIMENTO INDISPENSABLE PARA LAS PERSONAS DÉBILES Ó DESNUTRIDAS.

Preparada esta sustancia haciendo perder á la carne de buey cruda y fresca tan solo el agua adherente á su composición sin castigarla con el calor, la presión, sales ni agentes físicos ó químicos de ninguna clase que remotamente pudieran hacerle perder ó alterar en algo las cualidades y composición propias y exclusivas á la carne cruda y fresca, tiene sobre esta la superioridad de estar exenta de nervios, tendones, agoneurósis, tejidos grasientos y en una palabra, de todo lo que no sean fibras musculares; resultando que á cantidades iguales en peso es cuatro veces más nutritiva, pues 400 gramos de carne cruda quedan reducidos á 100 en polvo.

Esta gran reducción ó concentración de la carne la consideramos muy importante por tener en poca cantidad mucho alimento. Además, al presentarla reducida á polvo tenemos presente que no solo se presta mejor á cualquier forma de administración, sino que aumentados por este medio los puntos de contacto de la sustancia con los jugos de las mucosas gástrica é intestinal, su digestión y consecutiva absorción, han de ser sumamente fáciles á la par que rápidas.

Las aplicaciones á que se presta nuestra preparación son diversas y en gran número. Aparte de tener en ella siempre un medio de que echar mano extemporáneamente como alimento sano, nutritivo y de primera calidad, es innegable su utilidad y hásta necesidad en un sinnúmero de estados enfermizos y verdaderas enfermedades.

Las dispepsias, gastralgias, ulceraciones del estómago ó de los intestinos, la anémia, las convalecencias lentas con mucha debilidad ó desnutrición, la escrofulosis, el raquitismo y demás enfermedades que provienen de una forma de debilidad cualquiera del organismo, serán combatidos energicamente con este alimento. Pero donde no tiene sustitución y es de necesidad imprescindible tanto que cremos no ha salido cosa mejor hasta el día, es en la tuberculosis (tisis), ya pulmonar solamente ya de cualquier otro aparato. Con este preparado, no sólo puede alimentarse el individuo cuyo apetito es nulo y por tanto enflaquece rápidamente favoreciendo así al desarrollo de la afección, sino que con pequeño esfuerzo de su parte, más que alimentarse puede sobre-alimentarse.

**Modo de usarlo.**—Se deslie el polvo con pequeñas porciones de un vehículo cualquiera (caldos, leche, agua caliente ó fría, etc., etc.) formando primero un todo bien homogéneo y añadiendo vehículo hasta que quede liquidado y en estado de ser bebido. Cuando se hace con un vehículo caliente puede aromatizarse con agua de canela, azahar ú otro aroma agradable. Cuando el vehículo es en frío, puede hacerse lo mismo con un licor flojo cualquiera: Curasao, Marrasquino, Pipermint, etc. Puede tambien endulzarse á gusto del que ha de tomarlo.

**DE VENTA, FARMACIA DEL DR. ALIÑO, PLAZA DE CAJEROS, N. 6.**

Unico depósito en Valencia para la venta al por mayor, D. Francisco Raffi, Plaza de Santa Catalina, número 17.

Pidal, que el famoso acorazado de hierro que construye para nuestra armada la casa francesa *Forgues et Chantier* lleve el nombre de *Pelayo*, restaurador de la monarquía española.

Después de esto, se dijo, que los ministros se habían ocupado en estudiar y examinar con gran detenimiento considerable número de expedientes de carácter administrativo, resolviendo algunos de ellos.

Terminado el Consejo que por su duración dá lugar á que todos sospechen revistió más gravedad de la que se le atribuye y satisfecha en parte la curiosidad de los políticos en aquel asunto volvióse á hablar sobre la próxima llegada del correo de Filipinas.

más tardar mañana, se recibirán en Manila de Filipinas.

La francesa llegó ya á Marsella. Allí se el correo de España, expidiéndose por Port-Bou la correspondencia dirigida á la costa del Mediterráneo hasta Valen-Irún la de Madrid y resto de Es-

eo deben llegar á España todos los expedición á Yap, pues la mala salió de Setiembre.

El hispano-alemán, la única novena que Su Santidad Leon XIII hácial y solemnemente el cargo de Alemania y España.

la publicación de los documentos ne han mediado entre ambos gobiernos el nuestro está dispuesto á publicar-suspecha, el príncipe de Bismark lo riódicos alemanes.

La suspicacia nuestra\* pero por si no lo aremos la idea de que en nuestro rete Cánovas, no solo sospecha, sino idad de que el príncipe de Bismark á publicar, si no lo ha hecho ya, los n cuestión.

El modo se explica que los ministros de ayer acordaran publicar oficiales españolas, y la noticia de un pererial asegurando que en la *Gaceta* era la luz pública alguna de ellas. che circula el rumor de que el genelegará en breve á la Península.

se completaba asegurando que el vi-Antequera, actual comandante en jeadra del Mediterráneo, sustituirá al ros en el mando superior del Archi-10.

por hoy. *El Corresponsal.*

**ÚLTIMA HORA.**

(SERVICIO TELEGRÁFICO.)

Madrid 26, 4'5 tarde.

La convicción de que el gobierno de muerte; y que la entrada r del partido fusionista se impo-circunstancias.

araciones hechas en ese sentido Sagasta después de su silencio se a autorizadas y de incuestionable

Madrid 26, 4'10 tarde.

Los hombres políticos de la izquierda han conferenciado con el jefe indiscutible del fusionismo para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que han de seguir con respecto al estado de la política en provincias.

Se cree que se dará la dirección en los distritos á los que reúnan mayores condiciones de influencia y prestigio dentro de los mismos.

Madrid 26, 4'20 tarde.

Es imposible entenderse ya en el asunto de las Carolinas. A fuerza de notas y noticias nadie sabe á que atenerse en ese punto.

Las últimas impresiones son en extremo belicosas.

Director propietario: DON SINIBALDO GUTIERREZ.

IMPRESA SUCESORES DE JACINTO ORTS.

**DE**

**DROGUERIA CATALANA**

**FARELL Y PIÑOL**

**VALENCIA**

Molino de la Robella, 5,  
D. Juan de Villarrasa, 1.

Y productos químicos para industrias artes y farmacias.

Espectáculos en colores, barnices para pintores.

**Pasa de moscatel.**

Para su envase y limpieza hay variedad de garbajos, rótulos y marcas con variedad de tipos en plancha latón.

Pastillas de varios colores, en cajas de hojalata. Quinqués con mecheros de una, dos y doce mechas, propios para facilitar el trabajo de los alimacenes. Petróleo, tubos y mechas, todo á precios sumamente económicos.

En la acreditada hojalatería de

**JOSÉ GRAS PEREZ**

51, Mayor, 51, GANDIA.

**MAL DE PIEDRA**


ESTRECHECES

Catarros, vejiga, próstata, uretra. Retención é incontinencia, orina. **Enfermedades urinarias** y de la matriz. Gran-Tompson 6 ptas. fr. Alivio rápido. Cura ardor y dolor en la micción. Disuelve las Piedras y Arenas y las espele con rapidez. Dilata las Estrecheces. Corta los flujos de la vagina y uretra.

**NO MAS SORDOS**

Sordera, Tarda percepción, Ruidos, flujos, Pólipos: **enfermedades de oídos** por crónicas y antiguas que sean. Medicación interna y agradable. Contra-sordera 4 ptas. caja. En 300 **enfermos 300 curaciones.**—Unico depositario **Dr. Mateos** Rambla Cataluña 104 Barcelona. Consultas y prospectos gratis. Se envían por correo remitiendo valor sellos. Venta Madrid, Alcalá, 10, 1.

**AL LENTE DE PARIS**



**ANTES QUE TODO LA VISTA**

ANTEOJOS **CRISTAL DE ROCA** del Brasil.

**MICROSCOPIOS** de gran potencia.

EXCELSIOR de los timbres eléctricos.  
Gran surtido de aparatos físicos.

**F. RAFFI, óptico,**

17, plaza de Santa Catalina, 17,  
VALENCIA.

**Abono Pujolá.**

Ya son bastantes los puntos de España que lo emplean para *vitis, naranjas y huertas*, y en todas partes es el unico de verdaderos resultados positivos.

Desde el año 1875 se viene consumiendo en Francia por centenares de toneladas, como puede patentizarse.

Para los pedidos dirijirse á D. ERNESTO GOMEZ, Agente,

**DENIA.**

**D. CIRILO ROMAGUERA**

CORREDOR DE COMERCIO,

tiene encargo de colocar dinero á préstamo con hipoteca ó sin ella, y á interés convencional.

**LA PRIMITIVA**

Agencia de negocios establecida en Alicante,  
Plaza de Isabel II, 23.

Se encarga de la presentación de exortos en los Juzgados.—De obtener cualquier documento de Archivos ó protocolos.—Del cobro de créditos, giros y pensiones.—Pagos en Tesorería y en cualquier otra dependencia.—Representación de mercantiles y de Ayuntamientos.—Compra y venta de toda clase de fincas y papel del Estado.—Administración de bienes y rentas.—Encargos para préstamos.—Expedientes de toda clase; y todo lo que necesite una activa gestión.

Para todos los negocios anunciados dirigirse (en Denia y su distrito) á **D. Ernesto Gomez**, unico representante y corresponsal de dicha Agencia.

**INSECTICIDA INFALIBLE**

Productos especiales para destruir por completo **LOS ESCARABAJOS, CHINCHES Y LA POLILLA**

De venta: drogueria de San Francisco, Mercado y 75, 76, VALENCIA.

**PARA-RAYOS.**

**MATERIAL DE LA CASA BREGUET, DE PARIS.**

**Precios económicos.**—Las instalaciones son á cargo del personal facultativo y se colocarán con arreglo á las indicaciones de la Academia de Ciencias de París.—Pidanse tarifas.

**JUAN SOLIS GIL**

**DEPOSITO DE APARATOS Y DE MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL.**

CALLE DE COLON, NÚM. 32.  
Valencia.

**Maquinaria.**

Herramientas y útiles.

Instalaciones completas de máquinas y talleres.

Correas de cuero inglés, americano, de ALGODON, cables, cáñamo, algodón, abacá, hierro.

Motores á gas y eléctricos.

Metales para talleres y fundiciones.

Molinos de viento de 1 caballo á 18 caballos fuerza.

Ruedas hidráulicas y turbinas de la casa de

**PLANAS FLAQUER Y COMPAÑIA,** Girona.

Construcción y montaje de toda clase de molinos arroz, harina, chocolate, yeso, colores y de materias impalpables.

Aparatos de gas, hornillos y cuanto se conoce en este ramo.

Bombas de incendio, trasiego, jardín y agotamiento.

Timbres eléctricos. Teléfonos, aparatos eléctricos para la ciencia y medicina.

Material para ferro-carriles, vias portátiles para minas y agricultura.

**TRILLADORAS DE ARROZ Y DE TRIGO DE VARIAS CASAS Y SISTEMAS.**

Depósito de máquinas, aparatos y herramientas norte-americanas.

Esta casa se encarga de traer, por grande ó pequeño que sea el aparato, de este país, sin aumento de precios de fábrica.

**A LOS PROPIETARIOS**

*Arquitectos, Maestros de obras y al público en general.*

**BALDOSAS HIDRAULICAS Ó MARMOL ARTIFICIAL.**

Conocidos son del público en general los nuevos pavimentos de baldosas de Portland puro y á gran presión, confeccionados en nuestra fábrica. Estos productos, mereced á nuestros sacrificios, han sido perfeccionados por los últimos adelantos, de tal modo, que por su solidez y brillo imitan al marmol, teniendo ventajas sobre este, porque nuestras baldosas son susceptibles de dibujos variados, sus colores nunca desaparecen, su dureza aumenta cuanto mas tiempo se hallan colocadas, sin agrietarse ni pulverizarse, y rechazando la humedad el agua no hace desmerecer su solidez.

Innumerables son los pavimentos que de nuestra fabricación se han colocado dentro y fuera de Valencia, en habitaciones, iglesias, cafes, tiendas, almacenes y otros puntos muy frecuentados, y la esperiencia, que por todos puede comprobarse, escusa las recomendaciones.

Llamamos la atención del público sobre otras imitaciones que, no siendo producto de Portland puro por llevar mezcla de cal, carecen ademas de la presión que esta fabricación exige, todo lo cual produce el peor resultado, pues pavimentos de corta duración se cubren de manchas rebeldes á todo medio con que se intente quitarlas.

Las baldosas de Portland puro, que nosotros fabricamos, tienen un hermoso color gris, que no se altera jamás.

Dimensiones de 20, 24 y hasta 100 centímetros, con adornos de varios dibujos y distintos colores.

Los precios desde 4 pesetas 75 céntimos el metro en adelante. Pilas para iglesias, id. para baños para cocinas y demás, fuentes para jardines, adornos para la intemperie, peldaños para escaleras, antepechos y repisas para balcon, etc: etc.

No escaseando sacrificios para el buen servicio del público, hemos logrado el perfeccionamiento en la fabricación de las baldosas acanaladas para aceras de calles, paseos, mercados, patios, casas de campo, cuadras etc: etc.

La general aplicación de dichas baldosas acanaladas en el extranjero, pues tienen la resistencia del acero, dá la mejor prueba de su bondad, siendo el sistema de aceras mas hermoso, mas seguro y duradero que se ha conocido.

*Baldosas y Azulejos.*

También ofrecemos al público los acreditadísimos baldosines de barro finos incrustados, con variedad de dibujos y de colores, y azulejos, sistema antiguo, sin competencia, elaborados en nuestra conocida fábrica «LA VALENCIANA» de Onda.

DIRECCIÓN: Señores Novella y Garces.  
Fábrica de San Carlos, Corona, 31, Valencia.  
y en la fábrica Valenciana en Onda, Paso de la Glorieta, 5.